



MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO

Comprometido con la gente.

Dirección: 1° Intendente

Telefax (0981) – 785959

Mail: muminuevatoledo@hotmail.com

Resolución N° 206/2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LMC NACIONAL N° 11/2025 “CONSTRUCCION DE COCINA CON DESPENSA EN LA ESCUELA BASICA N° 15.396 COMUNIDAD YVY MOROTI Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA SIMPLE DE 5.80 X 6.80MTS CON TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5850 YKUA ARANDU ID N° 473601”, CONFORME PROCEDIMIENTO REALIZADO.

Nueva Toledo, 25 de agosto del 2025.-

VISTO:

El procedimiento de LMC NACIONAL N° 11/2025 “CONSTRUCCION DE COCINA CON DESPENSA EN LA ESCUELA BASICA N° 15.396 COMUNIDAD YVY MOROTI Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA SIMPLE DE 5.80 X 6.80MTS CON TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5850 YKUA ARANDU ID N° 473601”, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de LMC NACIONAL N° 11/2025 “CONSTRUCCION DE COCINA CON DESPENSA EN LA ESCUELA BASICA N° 15.396 COMUNIDAD YVY MOROTI Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA SIMPLE DE 5.80 X 6.80MTS CON TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5850 YKUA ARANDU ID N° 473601 ha realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 7021/22.

Que, del estudio de las ofertas realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada como la más baja cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 55° de la ley N° 7021/22 “de contrataciones públicas” concordante con el Decreto reglamentario N° 2264/24. Recomendán adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente al PBC y normativa vigente en proceso de contrataciones públicas y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA TOLEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el procedimiento de LMC NACIONAL N° 11/2025 “CONSTRUCCION DE COCINA CON DESPENSA EN LA ESCUELA BASICA N° 15.396 COMUNIDAD YVY MOROTI Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA SIMPLE DE 5.80 X 6.80MTS CON TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5850 YKUA ARANDU ID N° 473601” a la firma WALF del Sr. WILLIAM DAVID ALFONSO POSTEGUILLO con RUC: 5579648-6 por la suma total de guaraníes 294.762.883 (Gs Doscientos noventa y cuatro millones setecientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta y tres), conforme procedimiento realizado.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Sr. Vicente Fernández Díaz
Secretario General

Vicente Fernández Díaz
Secretario General



Abg. Gilmar Carlos Marques Da Silva
Intendente Municipal

Abg. Gilmar Carlos Marques da Silva
Intendente Municipal